

ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE "RECARMET CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en calle Vía Marianitas 780 intersección San Camilo, el día de hoy 15 de Abril del 2017, a las 11:00 horas, se reúnen los siguientes socios de "RECARMET CIA. LTDA." por sus propios derechos.

- Sra. Ana Bonilla Ortega socia con el 16.62% de participaciones.
- Sr. Hernán Freire Bonilla socio con el 37.40% de participaciones.
- Ing. Diego Freire Bonilla socio con el 37.65% de participaciones.
- Sra. Mónica Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones.
- Sra. Ana Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones

En vista de que los socios presentes suman el cien por ciento (100%) del capital social, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

Preside la reunión el señor Hernan Freire Bonilla Gerente de la compañía RECARMET CIA. LTDA. y actúa como Secretario AD-hoc la Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla.

El señor Hernan Freire expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión y junta general ordinaria y universal de RECARMET CIA. LTDA. para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2016.

El Señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, acogándose a lo dispuesto en los artículos 121 y 238 de la ley de Compañías declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y por una unanimidad resuelve instalarse en junta general ordinaria



PROPUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.

En relación a este punto, secretaría entrega una copia del informe del Gerente, al mismo tiempo se procede a dar lectura de los mismos. Los socios deliberan sobre el asunto y votan por unanimidad por la aprobación de los informes del administrador. Se abstiene de votar el administrador de la compañía.

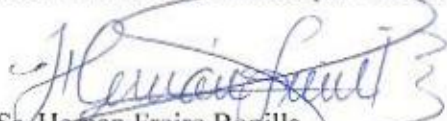
2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Igualmente secretaría entrega a cada uno de los asistentes una copia del balance del Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016 los mismos que son leídos y aprobados por unanimidad. Se abstiene de votar el gerente administrador de la compañía.

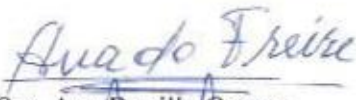
3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2016.

Sobre este punto pide la palabra el señor Gerente Hernan Antonio Freire Bonilla y explica las razones por las que este año la empresa presenta pérdidas, por lo tanto no habrá reparto. Toma la palabra el Sr. Ing. Diego Freire y menciona que puede dar fe de lo expresado por el Sr. Gerente. Se entra a deliberar y por unanimidad se acepta lo dicho por la Presidencia.

Una vez tratados los puntos para los que reunión que esta junta, el señor Presidente autoriza un receso para la redacción del acta, transcurriendo este lapso de tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura a el acta y es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y validez todos los accionistas.



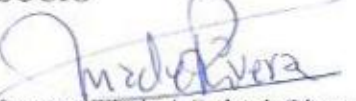
Sr. Hernan Freire Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA



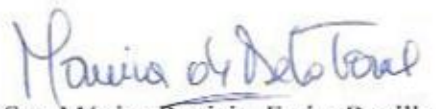
Sra. Ana/Bonilla Ortega
SOCIO



Ing Diego Freire Bonilla
SOCIO



Sra. Ana Elizabeth Freire de Rivera
SOCIO



Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC